

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Autorización de Verificación Vehicular.
- Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Verificación Ambiental
- Homoclave: TR-SEDESU-018
- Nombre del Trámite: Autorización de Verificación Vehicular.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: AUTORIZACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Representante legal, Interesado, Tercero con carta poder
- En caso de otro especifique:
- Descripción Ciudadana: Oficio mediante el cual la Secretaría a través de la Dirección de Control Ambiental autoriza a los Centros de Verificación Vehicular llevar a cabo la verificación vehicular extemporánea a unidades cuyos datos se señalan en la misma autorización y que no verificaron en el periodo ordinario.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Se podrá solicitar en caso de robo de la unidad vehicular, siniestro, reparación, alguna otra causa justificable, manifieste su interés en regularizar su vehículo o con motivo de alguna campaña o programa de regularización.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos m veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 90, fracción I

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 7346
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 10
- Observaciones: Ninguna
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

1. Escrito Libre

Descripción: Solicitud para obtener la Autorización de Verificación Vehicular dirigido a la Dirección de Control Ambiental

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Documentos

Descripción: Pruebas de la causa.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial

Descripción: Copia de Identificación Oficial

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Tarjeta de Circulación

Descripción: Copia de Tarjeta de Circulación 2013 o posterior

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Certificado

Descripción: Certificado de Verificación o en su caso Constancia de la Emisión del Certificado de Verificación.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de Verificación del vehículo propuesto

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Documento que acredite la personalidad del representante legal o apoderado legal del peticionario

Descripción: Cuando el trámite sea realizado por un tercero, deberá acreditar su personalidad con instrumento notarial o carta poder

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento que acredite la personalidad de la persona física o representante legal de la empresa

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se realizará una evaluación de las evidencias que presente el usuario para justificar el motivo de no haber realizado la verificación vehicular. 2. Los requisitos para realizar el trámite dependerán de la causa que motivó el no haber realizado la verificación vehicular en su período establecido.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación

Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 90, fracción I

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación: Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 90 fracción I

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Acudir a un módulo de atención ciudadana en materia de verificación o a la SEDESU
 2. Presentar tarjeta de circulación y último certificado de verificación
 3. Presentar motivos de justificación para solicitud de autorización

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://tramites.queretaro.gob.mx/>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
 1. Ingresar al link de trámites en línea
 2. Registrar usuario del solicitante
 3. Seleccionar opción "Iniciar trámite"
 4. Seleccionar trámite
 5. Adjuntar archivos solicitados
 6. Llenar formulario con información solicitada
 7. Dar click en la opción "Iniciar"
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- Pasos que se tiene que seguir por Kioscos u otras sedes:
 1. Acudir a un módulo de atención ciudadana en materia de verificación o a la SEDESU
 2. Presentar tarjeta de circulación y último certificado de verificación
 3. Presentar motivos de justificación para solicitud de autorización
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Jorge Carlos Monroy Medal	Contacto oficial	jmonroy@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal SEDESU

Descripción del modulo:

Oficina Principal SEDESU

Domicilio

Calle Bernardo Quintana No. Exterior 204, Col. Carretas, Querétaro, Querétaro, C.P. 76050

Atención telefónica:

4422116800 , Ext. 1142.

Correo electrónico:

sedesu@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Berenice Sánchez Rubio

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

bsanchezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Bld. Bernardo Quintana ,224 ,76050 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0

- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 90, fracción III

Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 3

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No